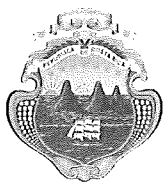


Costa Rica



MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS/PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

Intervención de Costa Rica
IV Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
“Asegurar que nadie se quede atrás”
DEBATE GENERAL

18-20 de julio de 2016, Nueva York

Señor Presidente,

Costa Rica desea sumarse a las declaraciones leídas por las distinguidas delegaciones de Tailandia, en nombre del Grupo de los 77 y China y de República Dominicana, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC-.

Mi país tiene un enorme compromiso con el fortalecimiento y promoción del desarrollo sostenible. Como parte de ese compromiso, el Gobierno costarricense definió la estructura de gobernanza para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde destaca la creación del Consejo de Alto Nivel de los ODS, liderado por la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Ambiente y Energía.

Además, trabajamos en la definición de la estrategia de implementación nacional a corto plazo, a partir del diagnóstico de los avances y brechas del Plan Nacional de Desarrollo, que fue establecido antes de la aprobación de los ODS. También organizamos varios talleres de sensibilización, en cooperación con DESA y con instituciones claves, tales como la Defensoría de los Habitantes, que será responsable del monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030.

Hemos realizado un inventario de políticas públicas vigentes y de actores claves para cada ODS dentro del sector público y privado, la sociedad civil y la academia. Trabajamos en la identificación de sinergias entre la implementación de la Agenda, el proceso de adhesión a la OCDE y el Consenso de Montevideo. También trabajamos, junto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para establecer la clasificación costarricense de los ODS a partir de las categorías de TIER 1, TIER 2 y TIER 3, de tal forma que sepamos con precisión cuáles son los indicadores para los cuales contamos con información de calidad, desagregada y con la periodicidad requerida; y cuál debemos institucionalizar o generar en el mediano plazo.

Permítame concluir mi mensaje nacional, Señor Presidente, reafirmando el compromiso de mi país en seguir promoviendo los principios del desarrollo sostenible, así como promover soluciones y propuestas innovadoras que nos ayuden a restaurar la esperanza a ésta y a las futuras generaciones.

Señor Presidente,

Ahora tengo el honor de dirigirme a usted y a los distinguidos delegados en mi calidad de Presidente de la Segunda Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La UNEA, creada en Río+20 como la otra Asamblea General de las Naciones Unidas, constituye una plataforma sólida y universal para la formulación de políticas, establecimiento de la agenda y trabajo en red de los ministros de medio ambiente del mundo y otros actores importantes.

En mayo de este año celebró su segunda reunión en Nairobi, y abordó algunos de los problemas ambientales más críticos de nuestro tiempo, incluyendo componentes ambientales centrales de los ODS en ámbitos como el cambio climático, la educación para el desarrollo sostenible, los océanos y mares, la biodiversidad, plásticos marinos, tormentas de arena y polvo, la desertificación, los delitos ambientales y la colaboración entre los acuerdos ambientales multilaterales más relevantes.

Me siento orgulloso de informar a este Foro que nuestra segunda sesión concluyó con la aprobación de 25 resoluciones que proporcionan a UNEA, al PNUMA y al pilar medio ambiental institucional en general, con un mandato estratégico y renovado para la implementación del pilar ambiental de la Agenda 2030, los ODS y el Acuerdo de París.

Sobre lo anterior, los ministros de medio ambiente adoptamos en UNEA-2 la resolución 2/5 titulada *“Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*, la cual establece el marco en el que UNEA y PNUMA integrarán su contribución a largo plazo para este Foro. Las tres columnas principales de dicho marco son:

- (A) El compromiso de UNEA de presentar los principales mensajes de sus sesiones de manera regular, con la intención de apoyar este Foro en su tarea de seguimiento y revisión de la Agenda 2030.
- (B) El mandato para incrementar el impacto y reconocimiento de órganos científicos pertinentes, como el Panel Internacional de Recursos (IRP) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), en el contexto de este Foro.
- (C) El mandato para promover el informe *“Perspectivas del Medio Ambiente Global”* (GEO) y aumentar su relevancia y contribución a los trabajos del Foro, como un instrumento para dar seguimiento al avance del pilar ambiental del desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

Para lograr la integración a nivel de políticas, implementación y evaluación que requiere la Agenda 2030, es clave la consideración de la interrelación de las distintas dimensiones del desarrollo sostenible. Y en este contexto, UNEA-2 consideró los vínculos entre la calidad del medio ambiente y los derechos humanos, la salud y el bienestar, así como la necesidad de fundamentar estos y otros vínculos a la ciencia.

Más allá de este enfoque temático, la evidencia científica reveló las causas fundamentales de estos vínculos, que incluyen dinámicas negativas en áreas tales como la urbanización no planificada, los estilos de vida poco saludables y el despilfarro, la exposición a productos químicos, patrones de consumo y producción insostenibles, la contaminación, así como el agotamiento y el acceso desigual a los recursos naturales como el agua y la energía; por lo tanto, es fundamental que materialicemos el principio de *“asegurar que nadie se quede atrás”* en la implementación de la Agenda 2030.

Por ejemplo, en el nexo Salud-Medio Ambiente, que fue uno de los focos principales de UNEA-2, la reacción suele tener prioridad sobre la prevención, a pesar del hecho de que la mala calidad del aire y el agua están entre los principales riesgos ambientales para la salud. El 23% del total de las muertes prematuras de 2012 estuvieron relacionadas con factores ambientales y modificables (12,6 millones de muertes a nivel mundial), afectando, principalmente, a los más pobres.

Los 3,5 billones más pobres del mundo tienden a depender directamente del medio ambiente para sus necesidades básicas, como agua, alimento y refugio. La degradación en los servicios ecosistémicos afecta profundamente a los más vulnerables, ya que no tienen alternativas. Y en ese sentido, es evidente que la mala calidad del aire es especialmente onerosa para los pobres, las mujeres, los niños y los ancianos.

Desde la perspectiva de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, *"asegurar que nadie se quede atrás"* no sólo significa la orientación de acciones para mejorar el acceso a los activos naturales para los pobres y vulnerables, independientemente de donde éstos estén ubicados, y la mitigación a la exposición de la degradación del medio ambiente; sino que también implica el apoyo a todos los países en la implementación de los compromisos globales para detener la degradación del medio ambiente, proteger los sistemas del Planeta Tierra y restaurar los recursos naturales.

Finalmente, Señor Presidente, permítame despedirme haciéndole una invitación a este importante Foro y a otros foros multilaterales relevantes a reconocer el carácter universal de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) y a utilizar su experiencia y autoridad universal para apoyar el seguimiento global y la revisión del pilar ambiental del desarrollo sostenible.

Muchas gracias